

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 465

Viernes 7 Octubre 1904

REDACCION
Unión P.º 17. entresuelo
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director no se devuelve los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Las mayorías parlamentarias

Reunión en la presidencia del Consejo

Discurso del Sr. Maura

(CONTINUACIÓN)

La denuncia del tratado con Suiza da mayor empeño á la ya iniciada revisión arancelaria, y pone en estado de examen inmediato para el Gobierno esta cuestión, y con ella la totalidad de nuestro régimen de relaciones exteriores de comercio. Hay circunstancias, en fin, que en cada uno de los proyectos ha de determinarse, no por la voluntad del Gobierno, la procedencia, la necesidad de anteponer unos á otros, sin que eso signifique que no se reconozca á todos aquel interés público y aquella necesidad con cuyo carácter el Gobierno los ha presentado.

Durante el interregno el Gobierno ha cumplido promesas que hizo en las últimas sesiones, y se ha ocupado en estudiar y redactar, y pronto estarán acabados y pronto los conoceréis, proyectos referentes á grandes intereses del país. Refiérese uno de ellos á una materia importantísima, que ya fué sometida á las Cortes por iniciativa del Gobierno que nos precedió. Aludo á las angustiadas industrias marítimas, respecto de las cuales deseamos nosotros acentuar más aun la acción que con aquel proyecto se proponía y se intentaba en favor de esas industrias. Presentaremos también un proyecto encaminado á fomentar y facilitar el ahorro nacional.

Se ha hablado de proyectos de agricultura, aludiendo, supongo que lo recordaréis, á los proyectos de ley de Pósitos y de Cajas de crédito y de sindicatos agrícolas que, juntamente con otros que están en las Cortes, por lo pronto, para la legislatura ó para sus comienzos, nos dan labor holgada para mirar á esta importantísima preocupación, á ese importantísimo problema cuya solución piden los anhelos nacionales, hoy, por fortuna, más vivos, por lo que tocan á la agricultura, que jamás los hemos conocido.

Es evidente que con todo esto no habremos hecho más que una parte, no sé si pequeña, pero una parte no más, de las muchas cosas que está pidiendo á los Gobiernos y á los Poderes públicos la convalecencia de esta Nación por tantos años desgraciada.

Es el problema económico de tal complejidad; es tanto lo que hay que remover para franquear á las energías naturales del país el posible desenvolvimiento de su riqueza, que por larga que nuestra vida fuese y por afortunada que fuese nuestra labor, habria de quedar algo para nuestros sucesores.

Nosotros hemos de contribuir, hemos de trabajar cuánto podamos, sin tener en cuenta, no ya aquellas diferencias in-

evitables dentro de una misma agrupación política, sino ni siquiera la diversidad de partidos, porque han de cooperar todos ellos, cualquiera sea el lugar que ocupen, á esta obra ajena á las luchas y á las competencias por el Poder.

Y ahora os confieso que siento una gran tentación de callarme, porque en rigor yo no siento la necesidad de decir nada más.

Toda mi vida he propendido poco á las peroraciones innecesarias; he cultivado, no sé si me equivoco, creo haber cultivado más la retórica de las obras que la florescencia de la palabra; y si esto pensaba yo cuando no gobernaba, ¿qué pensaré ahora, cuando estoy tan advertido de que no hay ningún súbditos imbécil que juzgue á los Gobiernos por sus discursos, teniendo delante sus obras?

¿De qué os he de hablar? ¿Os he de hablar de lo que hemos conseguido? ¿Para qué? No necesitáis que os aliente; porque si miro vuestra conciencia á través de la mía, la veo muy tranquila. No digo satisfecha, pero si tranquila, porque sabéis que hemos hecho todo lo que sabemos y podemos, y nadie puede pedirnos más. (Muy bien, muy bien.)

Los que nos juzgan se atenderán á lo que ellos vean y consideren. No han de juzgarnos mejor por alabanza propia, como no nos juzgan peor por el vituperio cotidiano de rulinaria hostilidad. Cada cual puede comparar cómo estaban las cosas públicas al advenimiento al poder de esta situación política, y cómo están á la hora presente, y al juicio de cada cual nos remitimos.

Recoger cargos y acusaciones que durante el interregno parlamentario nos hayan dirigido, aquí no puede ser, porque aquí no están nuestros adversarios. Pronto estaremos donde ellos puedan contestar y donde ellos puedan corregir cualquier injusticia que, involuntariamente, con ellos cometiésemos; injusticia que nos importa que nos corrijan, porque en ellos y en nosotros, según yo lo entiendo, es la injusticia la que sugiere la pasión más nociva para el que la comete que para el que la padece. (Muy bien.)

¿Defendernos? ¿De qué nos hemos de defender? Ah! Adversarios potentísimos, elocuentísimos, prestigiosísimos, si los tenemos; pero, ¿qué razón tienen? ¿Qué han hecho? Nosotros no habíamos de esperar que cesase en beneficio nuestro la tradición de la oposición sistemática, y si habíamos de padecer oposición á la hora presente, ¿qué más podemos desear que ver reunidos en el hueco de una palabra cuya acepción no logra nadie definir, y cuando se quiere definir no es aplicable á este Gobierno, reunidos con tricorneos y gorros fríos, con togas y mandiles, con blusas y casacas, á todos nuestros adversarios? (Muy bien. Aplausos.)

Podría importarnos rectificar una calificación que con porfiada insistencia se empeñan nuestros impugnadores en aplicarnos, pero yo la creo ya rectificada por el juicio público. ¿Por qué? Porque muy pocos se dan cuenta de cuanto importa atender más á lo que piensan los que oyen ó leen, que á lo que se habla ó se escribe. Y yo, que miro más á lo uno que á lo otro, creo haber advertido que el juicio está formado y pronunciada la sentencia. Porque es fácil coincidir en acumular sobre nosotros la nota de reaccionarios, de enemigos de la libertad, de clericales, y cuando no se puede reprimir la erudición, evocar la sombra de Carlos II. (Risas.)

Esto es muy fácil; pero las gentes se quedan tranquilas. ¿Por qué? Porque las gentes están enteradas de que nosotros hemos sido engendrados en el Parlamento, y solemos vivir en el Parlamento, por lo menos tanto como vivieron nuestros predecesores que nos censuran, y creo que no exagero. (Risas.)

(Continuara.)

La unión de los liberales

Fórmula del Sr. Montero Rios

He aquí, según «El Liberal», la fórmula que propone el Sr. Montero Rios para llevar á cabo la unión de las dos fracciones liberales:

«Yo quiero la unión, la deseo vivamente, pero á condición de que no queden fuera de ella ninguno de los elementos liberales. Lo contrario sería agrandar un partido, no realizar la aspiración patriótica de la convivencia y de la fraternidad de todos, absolutamente de todos los liberales.

Dos son los factores necesarios para la unión. El primero, las ideas, el programa, lo que constituye la esencia de todo Gobierno, el signo de su vida política, la razón de su existencia en la gobernación del Estado; el segundo, las personas, la organización del partido y la dirección del mismo.

Respecto al primer factor, al de las ideas, mi fórmula es la siguiente: Que una Comisión, compuesta de prohombres de ambos partidos liberales, se reúna y estudie cuantos problemas hay pendientes de discusión en las Cortes, tales como los proyectos de Administración local, reforma electoral, convenio con el Vaticano, saneamiento de la moneda, etc., llegando á un acuerdo perfecto, unánime que luego se traduzca en el Parlamento en un solo voto y en una sola voluntad.

Este acuerdo, esta unidad de propósitos y de voluntades, no sólo ha de regir para esos problemas, sino para cuantos vayan presentándose.

El resultado de esta labor patriótica constituiría la unificación de las ideas, el programa del partido de la Unión, y

medio el más eficaz y rápido para limar asperezas que pueda haber y enemistades personales en el caso de que las hubiere.

En cuanto al otro factor, el de las personas, á lo que llamamos organización del partido, ellos también, los prohombres liberales y demócratas, son los únicos llamados á resolverlo.

Considero como el más elemental de los deberes no intervenir para nada en cuanto á la dirección del partido de Unión se refiera.

Siendo yo uno de los interesados, ¿cómo, decorosamente, he de intervenir en el pleito de la jefatura?

Cualquier indicación que yo hiciera en ese asunto, que personalmente me atañe, sería considerada, ó como ambiciosa, ó como habilidad, simulación ó hipocresía.

No; mi resolución es firmísima en este punto. Que liberales y demócratas, al unirse, como yo deseo, designen el jefe.

Yo declaro desde ahora que aceptaré la resolución que adopten y que acataré al jefe que elijan.

Y consta que esta declaración mía está exenta de toda hipocresía, de toda simulación.

Si el elegido soy yo, cumpliré el deber que la jefatura me impone; si lo fuera el ilustre marqués de la Vega de Armijo, ó cualquiera otro, yo seré su auxiliar más decidido y sincero.

Esta es mi resolución inquebrantable, y esto es, en ligera síntesis, lo que mañana tendré el honor de proponer á mis amigos.»

Ferro-carriles secundarios

DE CATALUÑA

Abona la construcción de la línea de Lérida á Puigcerdá, la conveniencia de unir la Cataluña española al territorio por estar admitida por todos los ramos de la administración.

Siendo el río Segre el más caudaloso de Cataluña, ha creído el Instituto que habia de proponer una línea de ferrocarriles secundarios que, siguiendo su curso, sirviera de base y término á las demás líneas que se proponen, y sirviera al mismo tiempo al desarrollo de la riqueza agrícola de las huertas que existen en sus márgenes y contribuyera al establecimiento en las mismas de importantes industrias que podrían aprovechar los saltos de agua, cuya fuerza supone cuantioso número de caballos, pudiéndose establecer así industrias electro-químicas que beneficiarían los productos minerales y las fuerzas hidráulicas á la vez. Así, pues, propone prolongar la línea desde Pons hasta Balaguer, pasando por Artesa de Segre, por cuya población cruza la carretera que se dirige á Tremp, siendo por tal razón, centro de gran tráfico.

En Balaguer enlazaría esta línea con la del ferrocarril económico que une esta población con Mollerusa, por Termens, y desde esta última población se prolongaría, siguiendo el curso del Segre, hasta Lérida, capital de la provincia. Con esta línea se facilitaría la extracción de los productos mineros que existen en la comarca, entre otros, las calizas litográficas de Santa María de Meyá, por Artesa, las

hullas de Plá de San Tirse, Orgañá, Seo de Urgel, etc.

En cuanto á la línea de Lérida-Frayón-Fraga, la apoya el Instituto Agrícola, porque ha de contribuir de un modo especial al desarrollo de la explotación de la abundante cuenca carbonífera que existe á orillas de los ríos Segre y Ebro, cuyos lignitos son ya conocidos en el mercado de Barcelona con el nombre de lignitos del Ebro ó Mequinenza.

Además, siguiendo el Segre, se sirve la fértil huerta de este caudaloso río, pasando por los pueblos de Alcarruz, Soses, Aytona, Serós y Granja de Escarpe, sirviendo luego la importante villa de Mequinenza, centro agrícola de una extensa comarca.

Para servir á la populosa villa de Fraga de notoria importancia agrícola y comercial, se propone la construcción de un ramal aprobado así mismo por la comisión que parte de Granja de Escarpe siguiendo el río Cinca y termina en Fraga, el cual podría prolongarse hasta Monzón y Graus.

La importancia de estas líneas que forman este grupo es evidente, pues ellas han de servir para enlazar las comarcas y poblaciones de la provincia de Lérida, importancia que sube de punto, si se tiene en cuenta el ferrocarril transpirenaico Ax Puigcerdá Ripoll, ya aprobado en reciente convenio internacional y con el cual enlazaría éste en Lérida con las líneas del primer subgrupo de Lérida á Puigcerdá. Estas líneas han sido estudiadas por el ingeniero D. Hermenegildo Gorriá.

Línea de Tarragona á Pons.—La necesidad de esta línea la reconoció la Comisión, venía comprendida en el ante proyecto y fué propuesta igualmente por la Asociación de Ingenieros Industriales.

Ella servirá para poner en comunicación directa á Tarragona con Francia, puesto que partiendo de Pons enlazará en este punto con la línea de Lérida á Puigcerdá, cruzando las comarcas agrícolas de Pons, Guissona y Cervera, poniendo en relación esta última con Santa Coloma de Queralt, hoy huérfana de toda comunicación. Luego siguiendo el río Gayá hasta Pont de Armentera, llegará á Valls, sirviendo una rica y extensa comarca agrícola hoy sin comunicación alguna para llevar los productos al puerto de Tarragona.

En otro artículo indicaremos los motivos que abonan la construcción de las demás líneas proyectadas por el Instituto Agrícola de San Isidro.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Londres, 5.

Por noticias recientemente recibidas, confirmase que los japoneses fueron rudamente rechazados en cuantos ataques intentaron desde el día 19 al 23 del pasado Septiembre, añadiéndose que fueron de veras grandes las pérdidas sufridas por el ejército del Japón.

El general Stoessel ha elogiado la conducta de varios oficiales rusos que se acercaron á las líneas enemigas, arrojando contra ellas, con la mano, numerosas granadas de melinita las cuales causaban en las filas japonesas una mortandad horrible.

La guarnición de Port-Arthur, según estas mismas noticias, ha determinado defender la plaza hasta que quede en ella un solo hombre.

París, 5.

Dicen de San Petersburgo que el general Orloff ha sido agregado al Estado Mayor del ministerio de la Guerra.

Se dice que el general Romanof ha sido también relevado del mando de la sexta división siberiana.

De Mukden comunican que los japoneses están alistando á gente china, para cumplir servicios de guerra, y con la cual forman destacamentos enteros que llaman «voluntarios de la milicia» armándoles con fusiles de antiguo modelo.

Un telegrama del general Stoessel fechado el día 30, dice que después de los terribles asaltos que cesaron el día 23, y los cuales costaron á los japoneses más de diez mil bajas; todo se ha reducido á escaramuzas sin importancia y á los bombardeos cotidianos que son ya más que otra cosa un motivo de diversión para los soldados rusos.

Las noticias que se reciben en San Petersburgo no indican cambio alguno en los ejércitos de la región de Mukden.

Las vanguardias japonesas que los días 2 y 3 tomaron la ofensiva, fueron rechazadas en toda la línea.

Londres, 5.

Un telegrama puesto en Chefú está madu-

gada, dice que se oye en alta mar un vivísimo cañoneo, haciendo esto presumir que se trata de un combate naval, á consecuencia de haber salido de Port-Arthur la escuadra rusa.

EL REY Y MAURA

El Sr. Maura se presentó en La Granja á S. M. el Rey en el tiro de pichón, precisamente cuando se disputaba el premio de S. M. la Reina.

El Rey le invitó á tirar, y el Sr. Maura se excusó diciendo: «Mi aspiración es ahora que no me den, que no me cobren. Actúo de pichón».

El Rey roncó. Le tocó el turno de tirar. Momentos antes acertó á pasar por las cercanías del campo de tiro su augusta madre, y el Monarca la saludó con su escopeta.

Se preparó, dieron suelta al pájaro, disparó y no hizo blanco, cosa rara, porque el Rey es ya un excelente tirador.

Volviéndose á Maura en el momento de errar el tiro, exclamó: «Era de esperar, ¿cómo había de matar el pájaro, actuando usted ahora de pichón?»

(De La Correspondencia de España)

Locales y generales

Dos cosas demuestra el kilométrico suelto que ayer nos dedica el *Diario de Tarragona*: que es tal la enemiga del colega contra el alcalde, que no ha vacilado en convertirse en polizonte y soplón, lo cual no honra mucho, y aun menos cuando el espionaje policiaco sirve para urdir mentiras como las que cuenta el decano. Por cierto que la policía de éste olvidó referirle que una de las cosas que llevó á efecto en la vecina ciudad el Sr. Prat, el pasado domingo, fué entrar en cierto sitio del café de París, que por lo común es escusado nombrarlo, y allí dió la más adecuada aplicación á toda la sarta de rabiosos sueltos que le ha venido dedicando el decano.

La otra cosa que demuestra el aludido suelto del decano, es: que su director, á pesar de ser concejal y teniente de alcalde, desconoce en absoluto la ley municipal, y quien tal ignorancia patentiza, ni puede ser teniente de alcalde, ni concejal, ni director de un diario político.

Qué si pasiera una pica en Flandes, muy ufano y orondo nos dice ayer el decano:

«Ahora bien; el colega conservador, dando proporciones y queriendo sacar jugo á una noticia de mera información, que para nada atacaba ni molestaba al alcalde, pretendiendo defenderle, le ha metido en un atolladero que maldito si se lo agradecerá, pues ha hecho público, y sobre ello llamamos la atención del dignísimo gobernador civil, que el Sr. Prat, faltando á lo consignado en el artículo 117 de la ley municipal, ha abandonado la capital, trasladándose á Aleixar, sin permiso del Ayuntamiento, sin haber nombrado alcalde accidental, dejando á la ciudad huérfana de autoridad local y sin haber avisado, lo que es peor, á la primera autoridad civil de la provincia.»

El batacazo de Tropezones, con esa estupenda cita del art. 117 de la ley municipal, es tan piramidal, que vemos á copiar íntegro el artículo aludido, y nuestros lectores se convencerán de cómo discute y qué argumentos usa el *Diario de Tarragona*.

«Art. 117 (ley municipal).—El Alcalde y los Tenientes necesitan licencia del Ayuntamiento para ausentarse de su término por más de OCHO DIAS.

En ningún caso dejarán de dar aviso previo al que haya de reemplazarlos, y además lo comunicarán por escrito al Ayuntamiento, cuando la ausencia exceda de DOS DIAS.

Esto mismo tendrá lugar respecto al Alcalde cuando por un asunto urgente tuviese precisión de ausentarse antes de poder obtener la licencia del Ayuntamiento.

La licencia concedida y el nombre del que ha de reemplazar al ausente, serán comunicados al Gobernador en la fecha de aquella.»

Quedamos, pues, en virtud de éste artículo de la ley, que acabamos de transcribir: en que el alcalde solo necesita licencia del Ayuntamiento cuando haya de ausentarse de su término por más de ocho días; quedamos en que el alcalde deberá comunicar por escrito su ausencia—y esta comunicación debe dirigirla al Ayuntamiento, nunca al Gobernador civil—cuando haya de exceder de dos días, puesto que en este caso no necesita licencia; quedamos en que quien viene obliga-

do á poner en conocimiento esa ausencia y esa licencia, es únicamente el Ayuntamiento, que es quien la otorga, pero nunca el alcalde; quedamos en que el Sr. Prat no estuvo ausente ni veinte y cuatro horas; y quedamos, por último, en que en el *Diario de Tarragona* ni su director ni otro alguno de los que por allí manipulan, intrigan y atizan campañas estultas, conocen la ley municipal, ni la saben leer, ni discuten con nobleza.

Porque, cuidado que se necesitan perendengues para que un diario dirigido por todo un teniente de alcalde sea capaz de interpretar de tan disparatada manera la letra y el espíritu, claros y terminantes, en este caso concreto, de un sencillo artículo de cuerpo legal, y el conocimiento del cual, así como su hermenéutica, deben ser obligatorios para cuantos ocupan el escaño concejil!

Y lo más chusco del caso es que ese teniente de alcalde que así dispara es el mismo que há poco, en una sesión municipal, hablaba con infusas de doctor en contabilidad municipal y acusaba de nulidad, por desconocimiento de las prescripciones de la ley, á otros compañeros de Consistorio...

Apaga y vámonos.

Según una revista inglesa, un nuevo caso patológico acaba de registrarse en las clínicas del Instituto americano de Chicago.

Se trata de un hombre que á pesar de tener unos magníficos ojos, no ve nada con ellos, y en cambio el sentido de la vista se ha trasladado á la nuca.

Los objetos no los ve con toda perfección, sino un poco turbios, por lo que un doctor yanki ha dicho que colocándole en la nuca unas gafas de miope podrá ver perfectamente.

Recomendamos el procedimiento al *Diario de Tarragona*.

Al mando del capitán Sr. Morquillas, salió ayer, en el primer tren con dirección á Reus, una compañía del regimiento de Almansa, con la bandera, banda de música y bandas de cornetas y tambores del regimiento, para prestar los debidos honores á la Virgen de Misericordia, durante el acto de su solemne coronación, que tendrá lugar el próximo domingo.

Mandan las tres secciones de dicha compañía los primeros tenientes Sres. Valadrón, Ferrer y Barado.

En Cádiz ha fallecido D. Arturo García de Arboleya, personalidad distinguida del partido conservador en aquella provincia, y uno de los más correctos escritores andaluces.

Su muerte ha sido muy sentida.

Desde el extremo Oeste de la Rambla de San Juan divisábase anoche, claramente dibujada por su esplendente iluminación, la silueta del campanario de San Pedro, de la vecina ciudad de Reus.

El ministerio de Agricultura ha concedido mil pesetas de subvención al Centro Obrero de Tortosa, para atender al sostenimiento de la Escuela de primera enseñanza y de la Academia de Dibujo que, con aplicación á las artes e industrias, tiene este Centro establecidas.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que aquellos que se consideren con derecho á ingresar en la judicatura, con arreglo á la Real orden de 12 del pasado, lo soliciten dentro del plazo de 15 días.

Hoy llegará á Madrid el senador republicano Sr. Labra, y es casi seguro que esta tarde se ponga á discusión en el Congreso el dictamen del proyecto de ley de huelgas y coaligaciones, en la cual ha de intervenir dicho señor.

U a comisión de taberneros de Barcelona, acompañada del diputado á Cortes Sr. Sabater, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que las tabernas de dicha ciudad queden abiertas los domingos.

El Sr. Sánchez Guerra les dijo desde luego que podían perder toda clase de esperanzas puesto que, cuando se refiriese por completo el reglamento, una de las cosas que había indicado el Instituto de Reformas Sociales y que él aceptaba y autorizaría, era el cierre de todas las tabernas.

Las Compañías de los ferrocarriles concederán la rebaja del 50 por 100 en los precios de los billetes á los representantes de las Cámaras de Comercio que asistan á la Asamblea general que en el mes próximo ha de celebrarse en Barcelona.

The Times ha recibido un telegrama de Tángar, en que se dice que después de la derrota de las tropas del Sultán y el asedio de Uija por el pretendiente, el gobernador de Tángar ha enviado á la frontera de Marruecos, por mar, importantes fuerzas de la guarnición y que además pronto se mandarán allí más tropas, dejando muy desguarnecida la plaza de Tángar.

Todas las noticias, por otra parte, indican que la situación de las tropas imperiales en el Oriente de Marruecos es excesivamente grave.

Ayer dieron principio en el paraninfo de la Universidad de Zaragoza, las sesiones de la asamblea nacional de farmacéuticos.

Al acto están invitadas todas las Juntas de gobierno y patronato de los titulares de Madrid y provincias, habiéndose adherido las Facultades de Madrid y Barcelona.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido á los assembleístas billetes con un 50 por 100 de rebaja.

En Londres se ha recibido un telegrama de Yohannesburg dando cuenta de que el Banco Sudafricano de aquella población ha sido asaltado en pleno día por una partida de ladrones.

La policía tuvo aviso de que se pensaba cometer el vandálico hecho, y pudo tender una emboscada á los ladrones que facilitara su captura.

A primeras horas de la tarde penetraron en el Banco cinco de los bandidos amenazando de muerte al cajero, pero los agentes, que estaban convenientemente apostados, arrojaron sobre los ladrones y entabló con ellos una lucha á tiro limpio, matando á uno de los bandidos y prendiendo á los demás.

Para evitar varaduras en los puertos españoles, ha dictado el ministro de Marina varias disposiciones encaminadas á impedir que ningún buque, sea cualquiera su nacionalidad, pueda salir de un puerto rebasando la línea de máxima carga entendiéndose por tal la que señalan los Estados soberanos y sus sociedades competentes.

Se asegura en Roma que el emperador Guillermo, padrino del príncipe de Piemonte, irá á Roma y que los reyes de Portugal saldrán para Inglaterra el día 12, acompañados de su ministro de Negocios Extranjeros, con objeto de reunirse con el agosto padrino.

Pr. cedante de Barcelona y de paso para Valencia, ayer ancló en nuestro puerto, el crucero «Infanta Isabel».

Por Real orden se ha concedido á los fabricantes de alcohol un plazo que terminará en 1.º de Diciembre próximo, para que se provean de contadores Siemens.

Con el señor gobernador civil confirió ayer mañana el alcalde de Reus, D. Garcinimo Marin.

Ha sido dado de baja en la escala general de sargentos reenganchado con premio por haber obtenido un destino civil, el del regimiento infantería de Luchana D. Pedro Torralvo Gimenez.

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Ayer mañana salió para Reus, acompañado de su secretario de Cámara, el señor arzobispo, Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera.

Telegrafian de Madrid con fecha 4 respecto al importante asunto del ferro carril del Noguera-Pallares.

«Los Sres. Maluquer, Cua y conde de Berad, han visitado al ministro de Agricultura para pedirle que aumente la subvención del ferro-carril del Noguera Pallaresa.»

El ministro les dijo que cuando se presente en las Cortes el proyecto para la construcción del de Aix á Ripoll, habrá ocasión para conseguir dicho aumento por medio de un artículo adicional.

El lunes se reunirá la comisión de diputados que entiende en el proyecto sobre la protección á la marina mercante, bajo la presidencia del Sr. Iglesias, para estudiar las modificaciones del proyecto del Sr. Besada.

Hoy debe celebrarse la segunda sesión del actual período la Diputación provincial.

El movimiento de población ocurrido en esta capital durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Table with columns: Causas de las defunciones, Varones, Hembras, Total. Rows include Defunciones por 1.000 habitantes, Nacimientos, Nacidos muertos, and Nacidos por 1.000 habitantes.

dores D. Diego de León D. Juan Mestre, y D. Ricardo Climent.

—Ha revistado estos días el armamento de las tropas aquí acantonadas, el general de Brigada, señor marqués de San Juan de Puerto Rico.

D. JOSEFA LLAVERÍA Profesora en parto Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º Tarragona.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Marcos papa, Augusto fundador y Sta. Osita. SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Brígida vda. y Reparada vg. y mr. 1869.—Se presenta en Ayora una partida republicana de 300 hombres. El día dura 11 horas y 31 minutos. CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral. ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre. CULTOS DE HOY PP. CARMELITAS.—A las siete y durante la misa continúa el mes dedicado a Santa Teresa terminándose con los gozos cantados. Por la tarde a las seis empieza una solemne novena a la Santa, con los ejercicios siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón a cargo del Rvdo. P. Lucas de San José carmelita descalzo, Novena y gozos, terminándose con la marcha Teresiana. SAN JUAN BAUTISTA.—Por la mañana a las siete misa y comunión general con plática preparatoria en honor del Sagrado Corazón de Jesús por ser primer viernes de mes. NUESTRA SEÑORA Y ENSEÑANZA.—A las siete y media habrá comunión general con plática que hará el Rdo. D. Rosendo Gavalda. Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M., después de un rato de meditación, se cantará 4 voces y con acompañamiento de armonium el seráfico Trisagio, siguiendo luego un canto de lettrillas y la reserva de S. D. M. SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana se pondrá de manifiesto a S. D. M. seguidamente se celebrará una misa de comunión general para los congregantes del Corazón de Jesús, plática por un padre de la Compañía de Jesús, bendición y reserva del Santísimo. STMA. TRINIDAD.—Por la tarde tendrán lugar los ejercicios del Via-cruis. MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario. SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva. SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa. SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor. SAN MIGUEL.—A la siete de la mañana durante la misa. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana. DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa. SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana. JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde. BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa. HOSPITAL.—A las seis de la mañana. HERMANAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde. SAN PEDRO.—A las siete de la mañana. ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana. PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

der la matanza de cerdos pues las operaciones que siguen al sacrificio no admiten espera. De Lisboa Madrid, 6, 14'30 Un telegrama de Lisboa da cuenta de haber recibido el ministro de Marina un despacho de Angola dando cuenta de haber sido atacado de noche en la región de Cunde por los rebeldes un destacamento de la columna que opera contra la tribu de los Guanamas. Los portugueses, que formaban un total de 499 hombres, tuvieron 254 muertos y 50 heridos, figurando entre los primeros 15 oficiales y 13 sargentos. La columna rechazó después a los rebeldes. El gobernador de Angola se propone organizar una columna de 5.000 hombres para atacar a los guanamas. El telegrama de Lisboa dice también que el Gobierno portugués se propone crear un tipo de moneda igual al franco y establecer el curso obligatorio de la libra esterlina. Consejo en Palacio Madrid, 6, 17'10. Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. El Sr. Maura se ocupó en su discurso de los asuntos de política interior y exterior. Informo ampliamente al Monarca de todos los asuntos despachados por el Gobierno durante el verano. Dió cuenta detallada de las negociaciones entre España y Francia sobre la cuestión de Marruecos. Se ocupa de la reunión de Cortes y enumeró los proyectos de ley que el Gobierno piensa llevar al Parlamento. Trató también de las huelgas existentes y relacionado con ellas, se ocupó de la cuestión obrera, y por último de la aplicación de la ley del descanso dominical. El discurso del presidente del Consejo ha durado una hora. Bolsin Madrid, 6, 18. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'15. Interior próximo, 00'00. Francos, 36'95. Libras, 34'44. Empréstito nuevo, 97'95. Operación quirúrgica Madrid, 6, 18'10. El Sr. Villaverde será sometido pasado mañana a una operación quirúrgica para extirparle un tumor que tiene en el muslo derecho. Con tal motivo no podrá concurrir al Congreso hasta pasados ocho días, durante cuyo tiempo no podrá descubrirse el proyecto de saneamiento de la moneda. Bolsin Barcelona, 6, 19. Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 77'17. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 55'40. Alicante, 85'00. Orense, 26'00. Colonial, 00'00. París, 6. Exterior español, 78'55. Acciones Norte, 191'00. Alicante, 295'00. Plata fina, 97'25 francos kg. IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO Biera (provincia de Tarragona) Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento. ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BARTOLOMÉ LARTIGAU Interventor del Banco de España en esta plaza Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento. Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica. RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.º, IZQUIERDA Se contesta a consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

Sección Oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer: NACIMOS.—Dolores Rebollós Ferré. FALLECIDOS.—Francisco Ferré Porta, Gasómetro, 28, (29 años). MATRIMONIOS.—Francisco Crós Reig con Josefa Rocá Crós.

Notas comerciales

Movimiento del puerto EMBARCACIONES ILEGADAS AYER De Cete v. «Antonio», de 261 ts., c. Torres, con bocoyes vacíos, consignado a D. Emilio Borrás.

De Génova y Barcelona y «Alcira», de 659 ts., c. Sarró, con efectos, consignado a D. Román Mulas. De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., p. García, con sal, consignado a D. Juan Mallol. De Marsella y Barcelona v. «Cabo Trafalgar», de 1.076 ts., c. Ferreiro, con tránsito, consignado a don Mariano Peres. DESPACHADAS Para Liverpool y esc., v. «Rita», con avellana. Para Génova v. noruego «Patria», con tránsito. Para Denia v. inglés «Spphire», en lastre. Para Londres y esc., v. noruego «Edvard Griega», con carga general. Para Alicante y esc., v. «Antonio», con efectos. Para Huelva y esc., v. «Alcira», con efectos. Para Bilbao y esc., v. «Cabo Trafalgar», con efectos.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Madrid, 6, 17'30. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales amortizable 5 0/0, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem de Londres, 4 por 100 exterior.

Bolsa de Barcelona

Table with columns: Barcelona, 6, 15'56. Rows include LONDRES A 90 DIAS FECHA, Id. a 60 dias fecha, Id. a 3 dias vista, Id. cheque, Paris a 90 dias fecha, Id. a 3 dias vista, Id. la vista, Hamburgo a la vista.

Efectos Públicos

Table with columns: Dinero, Papel. Rows include 4 por 100 interior contado, Id. fin mes, Id. fin próximo, Denda amortizable fin mes, Carpetas provis. Amort. fin mes.

Obligaciones Contado

Table with columns: Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100., T. B. y F. 4 1/2 por 100., Alicante 4 por 100., M. T. B. Reus Roda, Almansas 3 % no adheri., Almansas 3 p. 100 adheri., Orense.

Acciones Fin Mes

Table with columns: Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. A. V., Norte de España, Madrid, Zaragoza y Alicante.

Servicio telegráfico y telefónico

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo vuelva a encargarse del despacho de la subsecretaria del ministerio de Estado D. Antonio de Castro y Paseley; Real decreto declarando caducada la autorización de crédito concedida por el artículo 4.º de la ley de 14 de Mayo con destino a diversos servicios del ministerio de la Guerra; R. alas órdenes concediendo a los fabricantes de alcoholes un plazo que terminará en 1.º de Diciembre próximo para que se provean de contadores Siemens, y disponiendo cese en el despacho de los asuntos del ministerio de la Guerra el general de división Sr. La Cerdá, por haber regresado a Madrid el ministro. El Sr. Villaverde Madrid, 6, 11'20. Dentro de breves días se reunirá la comisión de saneamiento de la moneda, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, no verificándolo antes por tener que ausentarse este señor unos días de Madrid. Los salchichoneros Madrid, 6, 11'25. En una reunión celebrada por el gremio de salchichoneros de Madrid se ha acordado visitar al alcalde para manifestarle que se le prohibe a los matarifes sacrificar en domingo, se verán en la necesidad de suspen-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

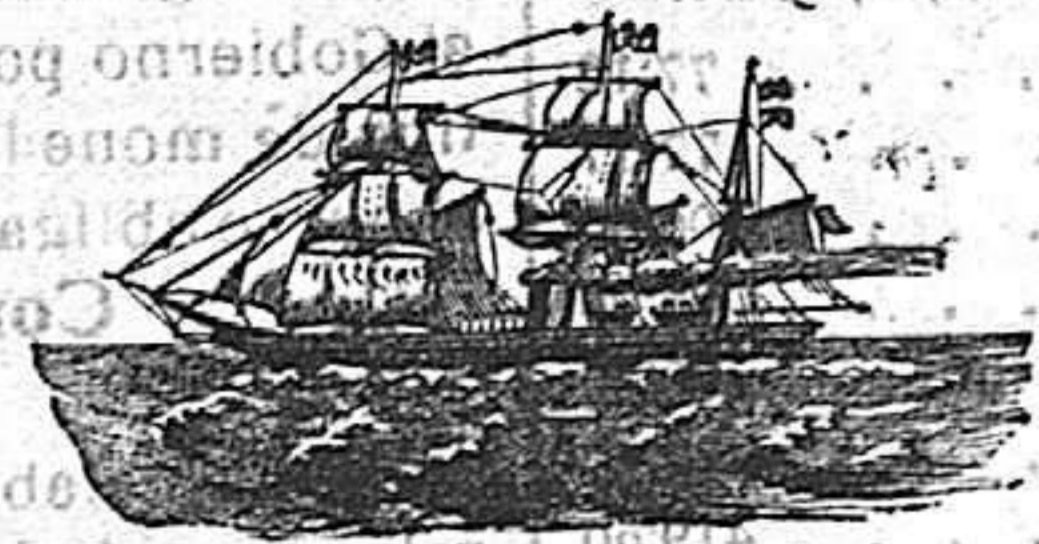
PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.-Rambla de San Juan, núm. 57

Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafume y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosia; Occident de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de á nger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

para más informes dirigirse a su agente en Tarragona

DON EMILIO BORRAS, plaza de Olozaga, 11

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Causales de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALÁ, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creese, por lo regular, que cortar un flujo o hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea o sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo o cera o bubón, sino que tendiéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo o sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación o gota con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las úlceras o escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos a cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch» o «Pomada Koch», siempre deberán tomar a la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee a DR. MATEOS, ALCALÁ, 41, MADRID, y éste lo hará remitir a correo seguido y certificado.

Gran garantía a la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.º MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición. Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley. Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero. Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas. Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID, SAN LORENZO, 9, PRAI.—MADRID